



Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N°1949/94, referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado y un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata -Vocalía del Dr. Sergio O. Dugo-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure la contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN